

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	CFJ0052685
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTORA/OR GENERAL ADJUNTA/O DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y COORDINACIÓN REGIONAL
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
RAMA DE CARGO	Promoción y desarrollo
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTORA/OR GENERAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y COORDINACIÓN REGIONAL
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto. VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN	
Planear, dirigir y coordinar el diseño y promoción de programas y productos, en un entorno que fomente el fortalecimiento de proyectos productivos, programas y productos de crédito que permitan la penetración crediticia en el sector rural para las Empresas, Microfinancieras, Entidades Dispensoras de Crédito e Intermediarios Financieros, así como dirigir y coordinar el seguimiento, análisis y evaluación de la Operación Crediticia y de Reportos de las Coordinaciones Regionales y Agencias.	
III. FUNCIONES	DESCRIPCION DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO
1	Establecer y dirigir los programas, planes, proyectos, acciones, políticas y compromisos en materia de promoción, capacitación, asesoría, consultoría, organización y otras modalidades, destinados al diseño, incubación y fortalecimiento de proyectos productivos, empresas rurales, entidades dispensadoras de crédito e Intermediarios Financieros Rurales.
2	Establecer y dirigir estrategias para simplificar la atención de los usuarios de los servicios crediticios de la Financiera, mediante la asociación de los productores y el desarrollo de proyectos estrategicos, empresas rurales, entidades dispensadoras de crédito e Intermediarios Financieros Rurales.
3	Proporcionar apoyos y servicios de promoción, capacitación, asesoría, organización y otras modalidades que contribuyan al desarrollo sustentable de los proyectos productivos, empresas rurales y del fortalecimiento técnico de las organizaciones de productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios.
4	Proporcionar apoyos y servicios de promoción, capacitación, consultoría y otras modalidades que contribuyan al diseño, incubación y fortalecimiento de entidades dispensadoras de crédito e Intermediarios Financieros Rurales.
5	Coadyuvar con la Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas en el uso los recursos asignados a las actividades de promoción, capacitación, asesoría, consultoría y organización, en el Presupuesto de la Financiera.
6	Establecer y dirigir el desarrollo de programas de detección de oportunidades de negocio en las zonas rurales, con el propósito de definir estrategias de promoción ante instituciones nacionales e internacionales orientadas a la inversión y al financiamiento de proyectos productivos que impulsen el desarrollo rural.
7	Establecer y dirigir vinculos estratégicos con instituciones nacionales e internacionales con posibilidades de invertir en proyectos productivos que impulsen el desarrollo del campo.
8	Establecer y dirigir vinculos estratégicos con instituciones nacionales e internacionales con posibilidades de invertir en proyectos productivos que impulsen el desarrollo del campo.
9	Fomentar el desarrollo de esquemas y programas de detección de necesidades de financiamiento e inversión a nivel estatal y municipal, con objeto de vincularlos a los programas de instituciones nacionales e internacionales.
10	Solicitar información relacionada con el ejercicio de sus atribuciones a los particulares.

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

11	Dirigir, coordinar y dar seguimiento a las funciones inherentes de promoción de negocios, operación crediticia y atención a los segmentos de los sectores agropecuario, rural, forestal y pesquero, en apego a los objetivos y metas asignadas a las Coordinaciones Regionales.
12	Coadyuvar en la promoción de las líneas de negocio de la Financiera, por medio de los programas de financiamiento y productos de crédito y de los programas de apoyo que se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
13	Establecer, dirigir y supervisar la función de promoción a través de técnicas de mercadeo, la venta de productos y servicios crediticios, así como la detección de zonas y clientes potenciales para el desarrollo.
14	Dirigir la instrumentación de productos y programas de atención a los segmentos del mercado objetivo de la Financiera.
15	Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos asignados a las Coordinaciones Regionales conforme a las prioridades establecidas en la función número 11 de las presentes funciones.
16	Coadyuvar con la Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas, en la negociación en materia de financiamiento y en el diseño de programas y productos específicos, con las Instituciones de Banca de Desarrollo, Fideicomisos Públicos de Fomento, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, para contratar líneas de crédito y demás financiamientos que tengan como finalidad financiar programas o proyectos relacionados con el cumplimiento del objeto de la Financiera.
17	Informar al Director General, previo a la autorización de las instancias correspondientes, aquellas operaciones que pudiesen estar vinculadas con el objeto de las Instituciones de Banca de Desarrollo.
18	Asegurar en el ámbito de su competencia, la preparación de la información que por Ley y disposiciones normativas debe ser entregada a las entidades reguladoras de la Institución para cumplir con las disposiciones establecidas en esta materia.
19	Proponer al Director General de la Financiera, las medidas de ajuste que sean requeridas para asegurar el cumplimiento de los objetivos, metas y prioridades establecidas.
20	Llevar a cabo las demás actividades dentro del área de su competencia, que se deriven de las disposiciones aplicables, así como aquellas que les encomiende el Director General.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

AMBAS

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional - para coordinar los programas y proyectos en materia de promoción, capacitación y asesoría a los productores, empresas y organizaciones rurales.

Diversas organizaciones campesinas y de productores.- para intercambiar información sobre programas crediticios y capacitación como: CNC, CPR, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Bancos e Intermediarios.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SEDATU, SECRETARÍA DE BIENESTAR, SEMARNAT, CDI, SRE, SE - concertación interinstitucional para apoyar al sector rural, mediante recursos de coinversión de crédito de Financiera y subsidios de las diferentes Dependencias Federales.

Embajada Americana con el agregado de agricultura - para obtener recursos y acuerdos de colaboración.

SHCP - Secretaría de Hacienda y Crédito Público -para revisar temas de políticas públicas que afectan a la Financiera.

Gobernadores y Presidentes Municipales - para participar en programas de apoyo crediticio en áreas productivas del medio rural, locales y regionales.

Instituciones Financieras Nacionales e Internacionales - para contar con opciones tecnológicas y fuentes financieras para lograr objetivos de fomento.

Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial con los representantes de estas Instituciones en México y los Directores de Zona Sectoriales.

Empresas Rurales, Entidades Dispersoras de Crédito e Intermediarios Financieros Rurales- para fortalecer los proyectos productivos del sector rural.

Congreso de la Unión para atender sus peticiones relacionadas con el sector rural.

Elige en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA REPERCUTE HACIA EL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Puestos subordinados

Retos y complejidad en el desempeño del puesto

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

Asistente Ejecutiva/o.

Coordinadora/or Técnica/o.

Directora/or Ejecutiva/o de Atención y Fomento a Productores, Organizaciones y Empresas Rurales.

Directora/or Ejecutiva/o de Programas y Productos.

Directora/or Ejecutiva/o de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales.

Directora/or Ejecutiva/o de Enlace y Evaluación de Coordinaciones Regionales.

Coordinadores Regionales (5)

Promoción de la capacitación y desarrollo de las instancias rurales.

Establecimiento de convenios internacionales de alto impacto que fomenten la capacitación de las Empresas Rurales, Entidades Dispensadoras de Crédito e Intermediarios Financieros Rurales.

Diseño de productos acordes a las necesidades reales de los clientes.

Identificación de necesidades específicas del mercado objetivo (segmentación de mercado).

Reducción del tiempo de respuesta de las solicitudes de servicios de capacitación y asesoría.

Obtención de co - financiamiento de proyectos que permitan a la Financiera disminuir su exposición al riesgo.

Debe declarar situación patrimonial.

Si

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y EXPERIENCIA LABORAL

NIVEL ACADÉMICO

POSGRADO

Nota: Posgrado es el equivalente a Doctorado, Maestría o Especialidad

GRADO DE
AVANCE:

TITULADA/O

AÑOS DE EXPERIENCIA

5

Seleccionar el área general requerida para la ocupación del puesto.

ÁREA GENERAL

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

CIENCIAS AGROPECUARIAS

Describir la o las áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

ÁREA DE EXPERIENCIA

Economía, Finanzas y Sociología Rural

Formulación y Evaluación de Agronegocios

Planeación sectorial y macroeconómica.

Métodos y técnicas de planeación, investigación, capacitación y consultoría.

Administración Pública.

Economía Agrícola

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

II. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:	Si	FRECUENCIA:	EN OCASIONES	CAMBIO DE RESIDENCIA:	NO
HORARIO DE TRABAJO:	HORARIO DIURNO	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:	NO		
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO:	N.A.				

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

N.A.

III. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS

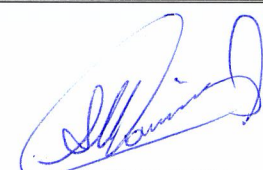
- | | |
|---|--|
| 1 | Apego a Normas (5) |
| 2 | Iniciativa (5) |
| 3 | Liderazgo (5) |
| 4 | Pensamiento Analítico (5) |
| 5 | Solución de Problemas y Toma de Decisiones (5) |
| 6 | Toma de Riesgos (5) |
| 7 | Trabajo en Equipo (5) |

D. NOMBRE Y FIRMA

ENCARGADO DEL PUESTO



Mariana Herrera Zamora
ELABORA



Mario Alberto Domínguez Acosta
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS



Micaela Martínez Galaz
GERENTE DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

FECHA DE APROBACIÓN

30 AGO 2016

... día/mes/año.